

ANEXO I Adenda a la Guía Docente de la asignatura ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL

Curso 2019-2020 (Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del <u>documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación</u> de 11 de abril de 2020 y <u>la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el <u>curso académico 2019-2020</u> (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.</u>

Titulación/Titulaciones: Grado en Trabajo Social

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Economía aplicada al trabajo social Código (s): 11011008

Coordinador/a de la asignatura: Alicia Isabel Peragón Márquez

Departamento/Centro: Economía/ Facultad de Trabajo Social

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La impartición de las clases expositivas se está realizando a través de videollamada (empleando Meet de Google) mostrando la presentación del tema correspondiente en pdf o powerpint. En este se van subrayando e indicando al alumnado los aspectos necesarios mientras se explica.

Algunos temas que normalmente el estudiante debe preparar por el libro se han puesto a disposición del alumnado ya elaborados por la profesora en la plataforma de docencia virtual ILIAS y también se le han remitido por email.



Por otro lado, las diferentes actividades y trabajos prácticos propuestos, aún no realizados y/o presentados cuando comenzó el estado de excepción, se han adaptado de diversas formas para facilitar su realización, entrega y/o evaluación: entrega de trabajo y recepción del feedback y calificación correspondiente por parte del alumnado a través de ILIAS, entrega de actividades en grupo y corrección de estas vía email, participación en foros de discusión en ILIAS y realización de test de autoevaluación mediante Google Forms.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Como se ha indicado en el apartado anterior de esta adenda, se han realizado las mismas actividades previstas en la guía original cambiando únicamente el formato para adaptarlo a la docencia *on line* con la única excepción de una actividad consistente en resolución de problemas que se ha sustituido por test de autoevaluación (Google Forms).

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se ha optado, de conformidad con el alumnado, por la **opción A** recogida en *la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (pág. 13) y recomendada para las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre (como es el caso), consistente en sustituir el examen final (70%) por actividades de evaluación continua.*

Concretamente se realizarán **5 pruebas tipo test con control del tiempo** empleando **Google Forms** planificadas previamente por la profesora, recibiendo cada estudiante la corrección y la calificación obtenida en su correo electrónico institucional de la UJA cuando la profesora lo estime conveniente y una vez que todo el alumnado haya finalizado su realización.

La profesora enviará el enlace para que el alumnado se conecte a una videollamada de Meet unos minutos antes de la prueba utilizando su cuenta de correo de la UJA y facilitará el enlace al test de evaluación a la hora fijada una vez que se haya comprobado que no existe ningún problema de conexión por parte de ningún estudiante.

La nota final se obtendrá sumando las diferentes calificaciones parciales obtenidas en los siguientes aspectos:

- 1) Asistencia y participación: máximo 0,5 puntos. (No cambia respecto guía original).
- 2) Realización de actividades y/o trabajos durante el período lectivo: máximo 2,5 puntos. (No cambia respecto guía original).
- 3) Pruebas de evaluación tipo test con Google Forms: máximo 7 puntos.



Es necesario realizar y superar las cinco pruebas programadas. Cada una de ellas supondrá un máximo de 1,25 puntos excepto la correspondiente a los contenidos del tema 2 que supondrá un máximo de 2 puntos. En caso de no aprobar alguna de ellas, pero siempre y cuando se hayan realizado todas, el alumnado tendrá la opción de realizar una prueba final tipo test en la que se evaluarán los mismos contenidos que en el conjunto de las cinco pruebas parciales, con Google Forms y en la fecha y horario oficialmente establecida para el examen (2 de junio de 2020). En este último supuesto, las calificaciones obtenidas en las pruebas parciales anteriores quedarán invalidadas.

En caso de no superar todas las pruebas parciales, o en su caso, la prueba final, la calificación final será el resultado de sumar exclusivamente los aspectos 1 y 2.

En el supuesto de **no realizar las pruebas parciales**, a pesar de tener calificaciones en los aspectos 1 y 2, tendrá la consideración de **No Presentado** en la correspondiente convocatoria, conservando dichas calificaciones para la convocatoria extraordinaria del presente curso académicoa.

Es necesario señalar que se podrá realizar captación de imágenes y eventual grabación en la realización de las pruebas online por parte del profesorado.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandaluciaes.es



5. TEMPORALIZACIÓN	(Introducir los cambios	producidos respecto a	la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Los nuevos recursos que el alumnado necesita para la adaptación a la docencia online son:

- Cuenta de correo electrónico de la UJA para la resolución de dudas personalizadas (esto ya se hacía) y para la solicitud de tutoría mediante videollamada en caso necesario. También es imprescindible el uso de dicha cuenta para la conexión a las videollamadas en las que se realizarán todas las pruebas tipo test.
- Conexión a internet. Ningún estudiante ha manifestado falta de la misma; tan sólo, en algún caso muy concreto, fallos esporádicos en la conexión que han sido subsanados hasta el momento sin mayor incidencia.
- Meet (Google) para acceder a las videollamadas de las clases, tutorías, y pruebas tipo test.

V.º B.º coordinador/a

Fecha

Alicia I. Peragón Márquez

23/04/2020